

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5943 REAL DECRETO 488/1980, de 14 de marzo, por el que se nombra Secretario para las Relaciones con el Senado, con categoría de Director general, a don Manuel Fombuena Escudero.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Secretario para las Relaciones con el Senado, con categoría de Director general, a don Manuel Fombuena Escudero.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE DEFENSA

5944 REAL DECRETO 489/1980, de 15 de marzo, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Emilio Bianchi de Obregón pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece punto uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Emilio Bianchi de Obregón pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de marzo de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

5945 REAL DECRETO 490/1980, de 7 de marzo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación a don José Castel-Ruiz Puebla.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación a don José Castel-Ruiz Puebla.

Dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

5946 CORRECCION de errores de la Orden de 15 de diciembre de 1979 por la que se nombraban Maestros de taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Advertidos errores en el anexo de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de fecha

2 de enero de 1980, páginas 39 a 43, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Prácticas metal

Se rectifica número de Registro de Personal. Donde dice: «Escudero Martínez, José Antonio. A35EC001965», debe decir: «Escudero Martínez, José Antonio. A35EC001975».

Prácticas electricidad

A35EC002021. Benjamín Ruiz Villagarcía. Se rectifica documento nacional de identidad: 1.089.278.

A35EC002024. Donde dice: «Cuello Rocés, Mariano», debe decir: «Cuello Rocés, Marino».

Prácticas delineación

A35EC002234. Leopoldo Año Belda. Se rectifica documento nacional de identidad: 21.388.544.

A35EC002236. Isaac González Fernández. Se rectifica documento nacional de identidad: 9.694.507.

A35EC002237. José Luis Domínguez Marcos. Se rectifica fecha de nacimiento: 20-5-1945.

A35EC002238. Donde dice: «Subirats Bendicho, José Luis», debe decir: «Subirats Bendicho, José Luis».

Prácticas administrativas y comerciales

A35EC002170. Antonio Sánchez Lirón. Se rectifica documento nacional de identidad: 6.501.190.

A35EC002223. Donde dice: «Santiváñez Santa Cruz, María León», debe decir: «Santiváñez Santa Cruz, María Leonor».

A35EC002168. Donde dice: «Dujat des Allimes, María Luz», debe decir: «Dujat des Allimes y García Delgado, María Luz».

Laboratorio químico

A35EC002118. Donde dice: «Castillo Polaina, Ildefonso», debe decir: «Del Castillo Polaina, Ildefonso».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5870 RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueban las relaciones circunstanciadas de funcionarios de carrera de sus diferentes escalas. (Conclusión.)

Por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 20 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero siguiente) se publicó la relación de funcionarios de carrera del Servicio de Extensión Agraria, referida al 4 de septiembre de 1971, cumpliendo así lo determinado en el artículo 5.º, 2.º, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas por determinados funcionarios, reestructuradas las escalas como consecuencia de la asignación de niveles y coeficientes y realizadas las modificaciones de la plantilla presupuestaria derivadas de las necesidades del Organismo,

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar las adjuntas relaciones circunstanciadas de funcionarios de carrera de las escalas que actualmente integran la plantilla presupuestaria del Servicio de Extensión Agraria, referidas al 31 de enero de 1979.

Contra los datos contenidos en estas relaciones, los funcionarios interesados podrán presentar, ante esta Dirección General, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios le guarde.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Director general, Director del Organismo, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.